

# **CULPA**

## **Una revisión teórica basada en las líneas de investigación de Itziar Etxebarria**

Alumna: María Alayón Hernández

Tutorizado por: José Miguel Díaz Gómez

Trabajo de Fin de Grado de Psicología  
Universidad de La Laguna  
Curso Académico 2015-2016

**Resumen:** Este trabajo examinará el recorrido que ha llevado a cabo Itziar Etxebarria en su estudio sobre la culpa, buscando los puntos en común entre las diversas investigaciones, los puntos fuertes y débiles y los temas de mayor interés. La base de la investigación de esta autora se centra en dilucidar las diferencias de género al experimentar sentimientos de culpa. En la búsqueda por hallar que hace diferente a los hombres de las mujeres al vivir esta emoción, comienzan a plantearse investigaciones sobre las disciplinas educativas, las diferentes maneras de aplicarlas y el carácter interpersonal de la culpa. Esta revisión comprende los estudios que buscan hallar las diferencias entre culpa y vergüenza, también la culpa colectiva, la cognición y acción moral o temática relacionada con la culpa en la religión. Pero son el carácter interpersonal de la culpa y la educación, los aspectos que parecen tener mayor peso y volumen de investigaciones.

Palabras clave: Culpa, culpa interpersonal, intensidad de la culpa, culpa habitual, empatía, cambio de valores, vergüenza.

**Abstract:** This paper will examine the path that has carried out Itziar Etxebarria in his study of guilt, looking for commonalities among the various research, strengths and weaknesses and issues of interest. The basis of this research focuses on elucidating author gender differences in experiencing feelings of guilt. In the quest to find that makes men different from women to live this emotion, begin to consider research on educational disciplines and different ways to apply and interpersonal nature of guilt.

This review includes studies that seek to find the differences between guilt and shame, also collective guilt, cognition and moral action or subject-related fault in religion.

But they are the interpersonal nature of guilt and education, aspects that seem to have greater weight and volume of research.

Keywords: Guilt, interpersonal guilt, intensity of habitual guilt, empathy, change of values, shame.

# Revisión de los estudios de Itziar Etxebarria

Esta revisión teórica tiene como esqueleto un mapa conceptual con el que se ha agrupado por temas los diferentes estudios.

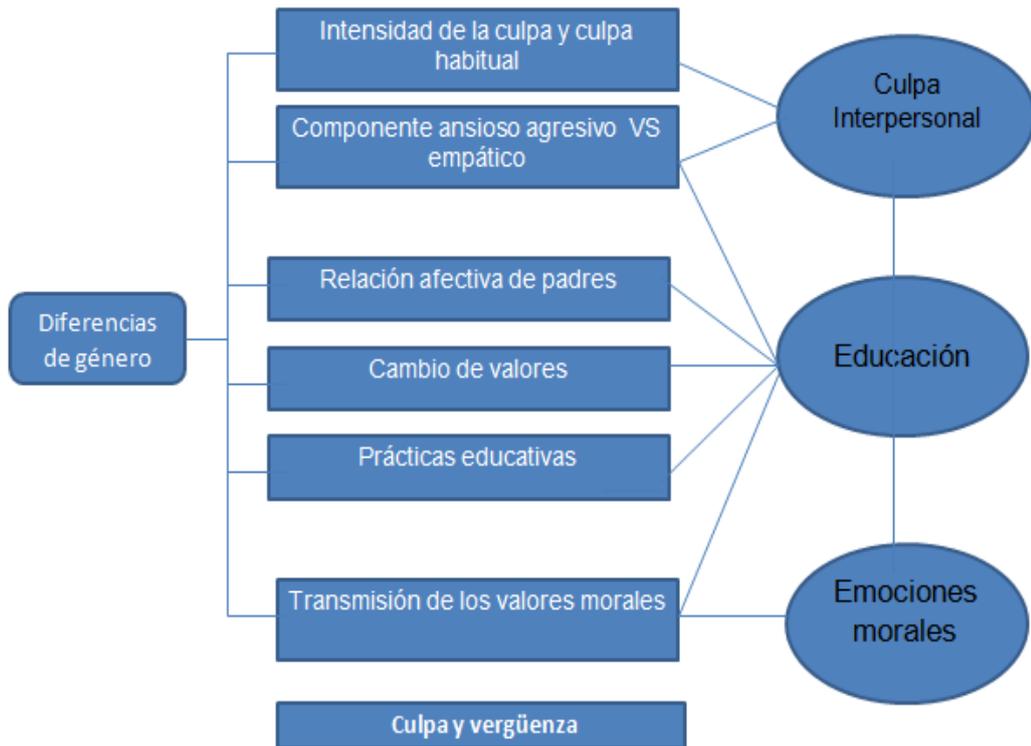


Tabla 1: Mapa conceptual

## Carácter Interpersonal de la culpa

Desde los años 60 la culpa se definía como el miedo a perder el amor de personas cercanas o el miedo a sentirse responsables del daño infringido a un ser querido Etxebarria y Apodaca (2008)

La culpa interpersonal (CI) acapara el interés de muchas de las investigaciones de Itziar Etxebarria y no es para menos, ya que los resultados son contundentes; al comparar la CI vs no interpersonal de los eventos, el 86,5% de las últimas experiencias de culpa citadas por los sujetos hacían referencia a eventos interpersonales Etxebarria y Pérez (2003).

Etxebarria, Isasi y Pérez (2002) concluyeron que la mayor parte de los eventos que fueron citados como desencadenantes o causantes de sentimientos de culpa fueron de carácter interpersonal, resultado que coincide con la investigación hecha un año después por Etxebarria y Pérez (2003) donde se concluyó que las categorías que fueron citadas con mayor frecuencia como elicitadoras de sentimientos de culpa, tanto en adolescentes como en adultos, tenían una base interpersonal. Para que se vea de una forma más clara en el estudio anteriormente citado, estas fueron las categorías que más destacaron:

1. Descuido de la relación con alguien
2. Implicación con alguna desgracia ajena
3. Demora o descuido de los estudios o el trabajo
4. "Ser rudo desagradable , frío o agresivo con alguien"

Como se puede observar tres de las cuatro categorías se refieren a situaciones en las que se ven implicados "otros", por lo que es evidente que la culpa tiene una marcada influencia de carácter social.

En el estudio llevado a cabo por Etxebarria y Apodaca (2008) profundizan más especificando que la culpa surge principalmente de las experiencias interpersonales cercanas.

Las diferencias de género en relación a la CI y la culpa habitual es un tema que merece un mayor detenimiento, ya que todos los resultados muestran puntuaciones más elevadas en la mujer, sobretodo en los grupos de mujeres adolescentes. Son las mujeres adolescentes las que

citan un mayor número de eventos interpersonales y muestran una culpa más intensa en este momento de la vida. En la etapa adulta estos resultados varían, equilibrándose las respuestas de los hombres y las mujeres Etxebarria, Isasi y Pérez (2002).

Parece lógico preguntarse ¿A qué se debe este cambio? ¿Son las mujeres adolescentes más proclives a sufrir de una forma más intensa la culpa? ¿A qué se debe el cambio en la etapa adulta?

Otra investigación realizada por Etxebarria, Ortiz, Conejero y Pascual (2009a) obtiene resultados diferentes, en este caso, la intensidad de las experiencias de culpa en los 3 grupos de edad es mayor en mujeres de entre 40 y 50 años, siendo la intensidad de la culpa mayor en mujeres adultas maduras.

En el primer estudio Etxebarria et al. (2002) la edad del grupo de adultos estaba comprendida entre 25- 48 años y la muestra era algo reducida 73 individuos en total. En el estudio siguiente se contaba con 108 adultos con edades entre los 40 y 50 años, esto podría explicar las diferencias obtenidas en la intensidad de la culpa. En el primer estudio son las mujeres adolescentes las que tienen una intensidad más alta, mientras que en el siguiente son las mujeres adultas las que obtienen una intensidad de la culpa mayor, esta diferencia podría deberse a que en el segundo grupo de adultos, las edades abarcaban solo a adultos maduros, mientras que en la primera investigación se incluían a adultos jóvenes y maduros. No queda por tanto claro, que grupo de edad tiene realmente una intensidad de la culpa más elevada, pero si se concluye que en los dos casos y como se repetirá en otras variables, es la mujer la que vive la culpa de una forma más intensa.

En cuanto a la sensibilidad interpersonal en la investigación de Etxebarria et al. (2009a), los varones de edades comprendidas entre 25-30 años mostraron una sensibilidad interpersonal baja, aunque en el siguiente grupo de edad 40-50 años, mujeres maduras y varones obtenían puntuaciones semejantes. Estos análisis invitan a pensar en la

posibilidad de que la intensidad de la culpa se vea influida por otras variables a parte de la sensibilidad interpersonal en la época adulta, como por ejemplo la tendencia ansioso-agresiva asociada a las mujeres o la educación.

El resultado sobre la intensidad en la culpabilidad de los hombres con respecto a las mujeres, no es del todo satisfactorio ya que la investigación sufrió un problema metodológico, los cuestionarios no fueron la forma ideal de recogida de información, muchos de los varones contestaron “nunca más” me sentí culpable y algunos no contestaron, por lo que sería necesaria una nueva investigación sobre este tema utilizando en esta ocasión entrevistas.

En el estudio realizado por Etxebarria y Pérez (2003) los resultados muestran como las mujeres, tanto adolescentes como adultas, pero sobretodo las adultas, en comparación con los varones de su edad, tienen porcentajes más elevados en la variable “descuido de la relación con alguien”. No es casualidad que esta sea la variable a la que más relevancia le hayan dado las mujeres. De nuevo la preocupación por el daño causado a otro y las relaciones sociales parecen preocupar en mayor medida a las mujeres.

Etxebarria y Apodaca (2008) sugieren que la CI a parte de activar la empatía también activa un componente ansioso. En relación a estas referencias sobre el modelo bifactorial, y su relación con la culpa interpersonal, se da paso al siguiente apartado.

## **Componente ansioso agresivo vs empático**

Itziar Etxebarria intenta aunar dos teorías: la del componente ansioso agresivo de Freud, entendido como desasosiego y agresividad contenida

y la culpa empática o “verdadera” de Hoffman, en el que destacan los sentimientos de pena hacia la persona a la que se ha causado daño.

Entre los componentes de la culpa el ansioso-agresivo se encuentra más relacionado con el temor a la pérdida, mientras que el empático ayuda a generar actitudes que buscan la reparación del daño Etxebarria y Apodaca (2008) Teniendo en cuenta que una educación de tipo culpabilizadora y con reglas estrictas en el control de la conducta en general y en el de la agresividad en particular crea tendencias en las personas a puntuar alto en el componente ansioso agresivo.

Es lógico relacionar este tipo de educación, con las disciplinas que se han impartido a las mujeres y por ende esta investigación barajó la posibilidad de que los resultados en la intensidad de este componente sean más altos en los grupos de mujeres de mayor edad.

No se hace esperar una nueva investigación que busque confirmar esta teoría y esa es la investigación llevada a cabo un año después, donde Etxebarria et al (2009a) obtienen resultados apoyando su hipótesis, en la investigación las mujeres en todos los grupos de edad tienen puntuaciones altas en el componente ansioso agresivo, destacando las que tienen edades comprendidas entre los 40-50 años. Los grupos más benjamines no obtuvieron puntuaciones muy destacadas en el componente ansioso agresivo, aún así las adolescentes también puntuaron más alto.

Lozano y Etxebarria (2007) en su estudio con adolescentes obtienen resultados en los que se apoya la idea de que son las chicas las que obtienen puntuaciones más altas en las dos dimensiones de empatía (preocupación empática y toma de perspectiva), si las mujeres tienen más tendencia a sentir empatía, esto podría llegar a influir en sus sentimientos de culpa y en la intensidad con las que lo viven.

Esta investigación también destaca por la alta correlación entre la preocupación empática y la toma de perspectiva, obteniendo una

correlación nula entre éstas y el malestar personal. Etxebarria, Pascual y Conejero (2010a) abordan una investigación sobre el mismo tema, concluyendo que la toma de perspectiva influye en la CI de forma indirecta a través de la preocupación empática siendo esta una variable mediadora.

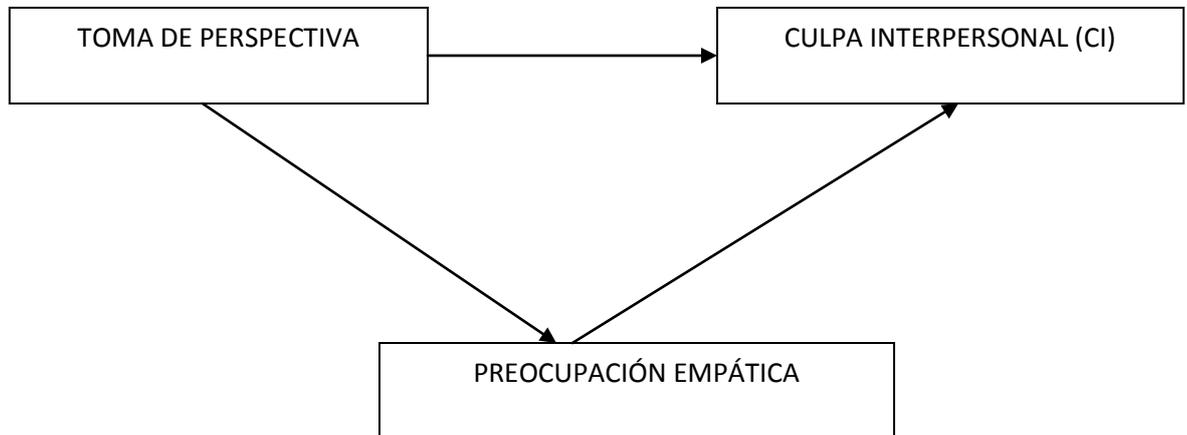


Tabla 2: Preocupación empática como variable mediadora

Esta investigación también obtiene resultados que llevan a pensar en la existencia de un menor peso de la preocupación empática en la CI en los jóvenes, siendo esto congruente con los resultados encontrados un año antes, donde se confirmó una menor presencia del componente empático en las experiencias de culpa habituales Etxebarria et al. (2009a).

En relación a las diferencias de género, la empatía puede ser más intensa en las niñas que en los niños. Es el primer dato que se cita sobre grupos de edad infantiles y también es en general un estudio de especial interés, ya que no es común en esta revisión encontrar estudios con muestras en edades tan bajas. Sin embargo esta investigación sobre las emociones morales y las conductas en niños y niñas Etxebarria, Apodaca, Fuentes, López y Ortiz (2009b) no cuenta con datos que aporten la suficiente validez, pero deja en el aire cuestiones muy interesantes como por ejemplo ¿Los niños tienen una base más ansioso

agresiva que empática en relación con la culpa? o ¿Las diferencias entre niños y niñas a la hora de experimentar culpa se relacionan más con la afectividad? ¿Tienen los niños una base más ansioso-agresiva que empática o tienen unos orígenes menos afectivos que las niñas?

Estos primeros apartados tienen una estrecha relación. Tanto las diferencias de género como los motivos que las ocasionan se hallan inevitablemente ligados a la culpa.

## **Emociones morales**

¿Qué relación existe entre tener una cognición moral y llevar a cabo una acción moral?, esta es una de las dudas que se plantea Etxebarria y de la Caba (1998) en un estudio que busca encontrar las inconsistencias entre la cognición y la acción moral. En este estudio llevado a cabo con adolescentes, las variables emocionales como la empatía o los sentimientos de culpa actúan como mediadoras entre la cognición y la acción moral, también se menciona “el dolor empático” y como esta reacción vicaria puede llegar a originar sentimientos de culpa que a su vez originarían acciones morales. La conclusión más relevante es la existencia de correlación entre la culpa global y el juicio moral entendido como razonamiento de justicia. La empatía y el juicio moral también guardan relación aunque a menor escala.

Con respecto a la regulación moral que comprende campos como la empatía, la culpa y la reparación. Es el afecto y la comunicación emocional de la madre los que mayor capacidad predictora tienen tanto en niños como en niñas. Por tanto, las madres tienen un importante papel en la regulación moral de los hijos.

Existe muy poca investigación que trate la relación entre la culpa y la empatía, ambas emociones morales, tampoco se tiene la seguridad de

que exista una asociación positiva entre la empatía y la reparación, lo que si confirma el estudio realizado con muestra infantil de Etxebarria, et al. (2009b) es la posible diferencia entre sexos en el ámbito moral, ya que las variables afectivas juegan un papel menos importante en la conducta emocional de los niños con respecto a las niñas, teniendo las niñas una asociación más fuerte entre empatía y culpa. Por otro lado y en relación al mismo tema haría falta un mayor número de estudios sobre la diferencia de género en las conductas de reparación. Como conclusión existe evidencia suficiente para aceptar la existencia de unos niveles mayores de empatía, conducta internalizada, conducta prosocial y niveles bajos de conducta agresiva en las niñas que en los niños.

En el estudio realizado por Ortiz, Apodaca, Etxebarria, Fuentes y López (2008) se trata otro tema relacionado con las emociones morales y como los padres tienen una intervención moral en las emociones y conductas morales de sus hijos, con una muestra de niños que cuenta con población de varias provincias de la geografía española, se confirma la importancia de la variable “transmisión de los valores morales en la vida cotidiana” esta variable se relaciona con la intención que tienen los padres de influir en las acciones futuras de sus hijos y en sus valores, entendiendo esta transmisión no como algo disciplinario.

## **Educación**

Ortiz, Apodaca, Etxebarria y Fuentes (2011) encontraron una relación entre la educación y la tendencia a experimentar CI, esta relación hace de nexo de unión entre dos temas que en principio son independientes en el trabajo. Los resultados de esta investigación apuntan que es la relación temprana entre la madre y el hijo la que causa una mayor inclinación a que los hijos experimenten CI.

Ortiz et al (2008) hacen referencia a uno de los temas también tratados en el apartado sobre el CI de la culpa, la empatía y como ésta guarda una importante relación con la educación en el afecto y la comunicación

emocional de los progenitores, sobre todo destacando el papel de la madre en esta tarea.

Etxebarria (1992a) estudió los sentimientos de culpa en relación a diferentes temáticas (masturbación, pequeños robos, descuido en los estudios...) en aquellas personas que presentaban cambio en los valores paternos, la culpa resultó ser más intensa si habían recibido prácticas inductivas (de tipo más chantajista), mientras que la culpa era menor en aquellas personas que habían sido instruidas con prácticas disciplinarias de razonamiento (prácticas basadas en el diálogo). Estos datos se confirman añadiendo además que las prácticas inductivas también causan mayores sentimientos de culpa en los procesos de cambio hacia opiniones más positivas sobre los temas citados anteriormente.

En el mismo estudio también la culpa resultó ser más intensa en personas que habían tenido un ambiente familiar caracterizado por “moralidad-religiosidad” en vez de por la promoción de la autonomía. Un segundo estudio confirma estos datos, Etxebarria (1994) concluye que los sentimientos de culpa que ocurren en los procesos de cambio fueron más intensos en las mujeres y en las personas que tenían en su entorno familiar un alto grado de moralidad- religiosidad, los resultados también coinciden que la culpa era más intensa en los procesos de cambio de valores, en sujetos que habían experimentado una mayor inducción y un menor razonamiento en relación a la educación impartida por sus progenitores.

Continuando con el estudio anterior Etxebarria (1992a), las variables analizadas con mayor peso en la culpa en general y en los procesos de cambio, fueron sexo y moralidad religiosidad.

Las valoraciones de los padres también resultaron tener importancia, ya que si éstas eran negativas los sentimientos de culpa se intensificaban, en cambio si las valoraciones, en el caso de los amigos, eran positivas

ocurría todo lo contrario, los sentimientos de culpa eran menos intensos. La única hipótesis de este trabajo que no se confirmó fue la cuestión: ¿Qué disciplinas están más relacionadas con los sentimientos de culpa, las maternas o con las paternas?, según Etxebarria (1992, p. 70) “Eran las prácticas disciplinarias maternas las que causaban fuertes sentimientos de culpa, usando la madre inducciones que resaltan las consecuencias dolorosas que las conductas del hijo causa “. Esta hipótesis no se pudo confirmar en el estudio.

Una publicación posterior arroja algo de luz sobre esta cuestión, donde Ortiz et al (2008) destacan el papel de la madre en la tendencia de las niñas a tener asociaciones más altas de culpa. Siendo fundamental el afecto, el tipo de comunicación emocional y la transmisión de valores usados por la madre. Concluyendo, es muy importante que las niñas tengan una relación afectiva positiva con sus madres y en general con sus cuidadores pudiendo así tener unas mejores reacciones de autoevaluación.

En el estudio de Etxebarria (1992a) los resultados muestran que las mujeres sienten más culpa que los hombres solo en “conducta sexual” destacando el tema de las relaciones sexuales en la adolescencia. También se concluye que las mujeres reciben más prácticas inductivas que los hombres, recibiendo ellos prácticas de razonamiento en su lugar por parte del padre. En el estudio de Etxebarria (1992b) se llega a la misma conclusión, siendo las adolescentes según esta investigación sometidas a prácticas de tipo inductivo por ambos padres. Según los datos de la misma investigación en la infancia los hombres se ven sometidos a más prácticas de afirmación de poder y retirada de amor por parte del padre que las mujeres.

A modo de conclusión, el razonamiento es una práctica más típica en la educación de los niños y la inducción lo es en las niñas. Siendo las

inducciones prácticas disciplinarias que son impartidas por ambos progenitores en el grupo mujeres adolescentes.

Si en la infancia la retirada de amor era más típica en la educación paterna de los niños, con la llegada de la adolescencia la retirada de amor se vuelve más típica en la educación por parte del padre en las mujeres, cuando se trata del tema “prácticas de relaciones sexuales en la adolescencia”. Se repiten las prácticas de razonamiento en hombres y las de inducción en mujeres en este tema, siendo impartidas por ambos progenitores.

Con respecto a las relaciones sexuales en la adolescencia los dos progenitores usan más inducciones y menos razonamiento en las mujeres que en los varones.

Los sentimientos de culpa en los procesos de cambio son mayores en las mujeres y en los sujetos con un ambiente con un alto grado de moralidad religiosidad. En cuanto a los amigos, estos consiguen que los sentimientos de culpa sean menores cuanto mejor sea la opinión moral que tienen sobre los temas: homosexualidad, masturbación, robos ... pudiendo ayudarlos, con su opinión moral, a alcanzar una mayor autonomía moral.

Se puede concluir que las mujeres tienen mayores dificultades en los procesos de cambio, al sufrir más inducciones sobre relaciones sexuales en la adolescencia, también que existe una clara evidencia de sexismo en las prácticas disciplinarias, y hay diferencias sexuales tanto en los sentimientos de culpa como la internalización moral.

Ortiz et al. (2008) Hallan un dato bastante relevante en lo que concierne al grupo de edad infantil y es que en este estudio no se descubrieron relaciones entre la culpa y las variables familiares en niños. Las conclusiones que se sacaron de este dato fueron dos posibles hipótesis, la primera que la familia esta menos orientada a causar culpa en los

varones que en las mujeres y la segunda que los niños no viven la culpa de la misma manera que las niñas, siendo más independientes de los factores familiares, afectivos y educativos.

De este estudio surgen dos posibles interpretaciones, por un lado que las diferencias sean de tipo educativo o que realmente existan diferentes tendencias en ambos sexos a vivir la culpa de manera diferente, incluso se plantearía una tercera cuestión en la que se entiende que existen diferencias entre hombres y mujeres y que estas diferencias se ven incrementadas por los factores familiares, educativos y afectivos.

## **Culpa y vergüenza**

La culpa y la vergüenza se consideran, “emociones sociales”, dado el importante papel de los aspectos interpersonales en su causación y las importantes implicaciones interpersonales de sus tendencias de acción, así como el papel de las relaciones interpersonales en su aparición en el desarrollo infantil. (Etxebarria, 2008, p. 3)

Etxebarria (2003) es un artículo en el que se expone la poca validez existente en los estudios sobre diferencias culturales encontradas en las emociones de culpa y vergüenza. Ya que toda la teoría existente hasta ese momento se basaba en autoinformes de sujetos anglosajones. Con la intención de resolver esta escasez de investigación se realizó una investigación que buscaba comprobar si existían límites semánticos entre “guilt” y “shame” y entre “culpa” y “vergüenza” Pascual, Etxebarria y Pérez (2007) se centraron en descubrir cuál era el uso de estos términos en castellano y en inglés y para ello cotejaron emociones fijadas a diferentes eventos, usando una muestra de sujetos anglosajones y otra muestra de sujetos vascos.

Mientras que los participantes vascos decían sentir “vergüenza” en determinadas situaciones, los anglosajones usaban dos términos en esas mismas situaciones “embarrassment” y “shame”. “Embarrassment”

hace referencia a sentirse observado y cometer una falta leve y la segunda “shame” tiene relación con sentirse observado por otros y cometer una falta más grave, siendo ésta de carácter moral o no. También se llegó a la conclusión de que shame (término en inglés) está más próximo a la culpa en castellano que a la vergüenza.

En relación a los resultados obtenidos por Etxebarria, se podrían comparar las vivencias que los anglosajones llaman “shame” y los españoles “vergüenza”, sabiendo de antemano que no se incluiría aquella vergüenza en español que haga referencia a una culpa entendida como falta leve.

Aún así harían falta más estudios sobre este tema ya que los resultados en la muestra anglosajona resultan meramente orientativos, siendo la muestra de poco tamaño. Lo que sí se concluye, es que los límites entre la culpa y la vergüenza en castellano y entre “lotsa” y “erru sentimendua” en euskera son similares.

El término vergüenza (lotsa) tanto en español como en euskera acoge tres tipos de contenidos: 1) Embarrassment en inglés (sentido de exposición falta leve) 2) Una vergüenza más general llamada vergüenza normal (sentido de exposición y falta más seria pero no moral), y 3) La vergüenza moral (sentido de exposición y falta seria y de carácter moral).

Bajo el término culpa (erru sentimendua) se incluyen, al menos, dos tipos de contenidos: 1) la “culpa interpersonal” y 2) la “culpa intrapersonal”.

En relación a la experiencia emocional llamada “vergüenza moral”, esta experiencia tiene en común con la culpa la tendencia a la reparación y con la CI la tendencia a reparar aquello que causa esa vergüenza, ya

que el acto que origina esta “vergüenza” es entendido como algo malo ética o moralmente.

Este estudio concluye en relación a las diferencias entre culpa y vergüenza, que la culpa es una emoción que destaca más que la vergüenza en el plano interpersonal y moral.

## **Culpa colectiva y vergüenza colectiva**

Dos son los estudios que se relacionan con este apartado, en el primero se trata la culpa colectiva y sus autores son Etxebarria, Conejero y Ramos de Oliveira (2005). El número de publicaciones es tan reducido que los datos necesitarían de más investigación y confirmación, aun así se mencionarán algunas de las conclusiones extraídas, en relación a la culpa colectiva estudiada en el País Vasco. Los resultados apoyan la existencia de este sentimiento en relación al atentado del 11 de Marzo. Cuando las personas creyeron que el acto terrorista era obra del grupo terrorista ETA sintieron una mayor experiencia de culpa, algo interesante teniendo en cuenta que esta experiencia se originó sin que los sujetos tuvieran autoría física, ya que éstos no habían llevado a cabo ninguna acción u omisión. En el caso de las personas que simpatizaban con el nacionalismo, el sentimiento de culpa puntuó más elevado. En relación a la negación de la responsabilidad, el estudio no es concluyente, ya que no se puede afirmar que la negación sea un mecanismo defensivo, para no sentir culpa.

Etxebarria, Páez, Valencia, Bilbao y Zubieta (2010) estudiaron las acciones de reparación asociadas a las peticiones de perdón y disculpas en grupos sociales, los resultados se basan en dos estudios uno experimental y el otro correlacional en el que utilizaba la petición de disculpas emitida por un miembro de la Iglesia, que aceptaba la responsabilidad de esta institución en los actos cometidos en la guerra civil. Los resultados obtenidos que se relacionan con vergüenza

colectiva concluyen que el refuerzo de los sentimientos de culpa colectiva a nivel social, se asocia de forma positiva con la disposición de las personas a perdonar y también supone un incremento de la reconciliación.

De ambos estudios se concluye que la culpa colectiva se asoció con la reconciliación, la disposición al perdón y la reparación.

En el estudio correlacional, la percepción de un aumento de la culpa colectiva a nivel social se asociaba con la del reforzamiento de la reconciliación y, en particular, con el aumento de un componente de esta: la empatía intergrupala. Este resultado coincide con los planteamientos de Etxebarria y Apodaca (2008) en el que se trata el relevante papel de la empatía en relación a las experiencias de culpa.

## **Discusión**

Las investigaciones citadas en esta revisión tienen en común compartir un enfoque correlacional, que se caracteriza por mediciones llevadas a cabo mediante test y cuestionarios. Este tipo de enfoque se caracteriza por poner en práctica un análisis de las relaciones entre las variables (correlación, regresión, análisis factorial, etc.) que no permiten establecer causalidad, por lo que sería conveniente añadir nuevas investigaciones con un enfoque experimental, para poder así confirmar relaciones causales entre variables y leyes generales de la conducta.

Los sujetos son en su mayoría población universitaria, y parte de los sujetos adultos han sido contactados a través de los alumnos, por lo que sería interesante repetir estudios, con una muestra poblacional más amplia y heterogénea. Muchas de las muestras pertenecen a población de una misma comunidad autónoma, por lo que los datos no se pueden extrapolar al contexto global de la población española y serían necesarios nuevos estudios con población de diferentes comunidades.

Los participantes, instrumentos y procedimientos llevados a cabo en las investigaciones son claves a la hora de obtener los resultados, por ello se hará una revisión de estos elementos y como han influido en las investigaciones analizadas en este trabajo. Los estudios citados tienen en común el compartir muestras de sujetos universitarios, en el caso de los jóvenes, sería conveniente analizar muestras de jóvenes no universitarios, ya que el nivel cultural y económico podría influir en los resultados.

Siguiendo la dinámica del apartado anterior se citarán las investigaciones en el mismo orden, por lo que el primer apartado a comentar será el del carácter interpersonal de la culpa. La investigación de Etxebarria et al. (2002) cuenta con un grupo de participantes formado por adultos y jóvenes y es aquí donde se plantea el primer problema, ya que la muestra de jóvenes consta de 129 sujetos 64 hombres y 65 mujeres. No ocurre lo mismo con el grupo de adultos que aparece con una muestra mucho más reducida, 73 adultos de los cuales 34 son hombres y 39 mujeres. Sería conveniente realizar un estudio en el que las muestras fueran más equitativas en ambos grupos, pero también se ha de tener en cuenta que mientras el grupo de jóvenes realizó los cuestionarios en un aula de manera simultánea y con un tiempo estipulado de media hora, los adultos realizaron estos dos cuestionarios de forma individual y en su domicilio. Esta diferencia a la hora de realizar los cuestionarios puede causar un error de validez en relación a la reactividad del sujeto observado por el investigador, en el caso de los estudiantes; algo que no ocurriría con los adultos que tendrían la intimidad de su hogar. Tampoco se puede saber de manera precisa el tiempo que le dedicaron los adultos a contestar a las diversas cuestiones ya que al estar solos no hay manera de comprobarlo.

El estudio de Etxebarria y Pérez (2003) presenta el mismo problema, unas muestras dispares, donde el número de sujetos adolescentes es mayor que el de los adultos, constando de 34 hombres adultos y 39 mujeres adultas. Teniendo en cuenta el reducido volumen de

investigaciones que versan este tema, sería conveniente un estudio similar con muestras más amplias y equilibradas.

Etxebarria et al. (2009b) De nuevo cuenta con un número desequilibrado de sujetos, siendo el grupo de jóvenes superior a los dos grupos de adultos, los resultados obtenidos muestran una tendencia en la mujer a vivir de una forma más intensa la culpa ansioso-agresiva, mientras que los hombres tienen una sensibilidad interpersonal más débil que las mujeres, por lo que ambos resultados deberán tenerse en cuenta en diferentes ámbitos educativos, tanto en el ambiente escolar como en la educación parental.

Un campo en el que no se ha investigado en relación a la CI y a la tendencia ansioso agresiva en mujeres, es el de las relaciones de pareja, con una tendencia confirmada en el estudio de Etxebarria y Apodaca (2008) de las mujeres a experimentar una mayor intensidad en el componente ansioso-agresivo y una sensibilidad interpersonal baja. En los adultos varones, de edades comprendidas entre los 25-33 años Etxebarria et al. (2002) Sería interesante ver como estos elementos pueden influir en divorcios, en situaciones de maltrato y violencia de género o en la manera de solucionar y resolver conflictos de pareja.

Otro tema propuesto para estudio en esta revisión, sería como funciona la culpa en la muerte y el duelo, ¿viven de forma diferente ambos sexos la pérdida? ¿Tienen las mujeres más tendencia a sentir culpa y depresión asociada a ésta? ¿Qué tipo de culpa es la más adecuada para afrontar un duelo?, ¿existen diferentes culpas capaces de hacerlo? Yendo más allá, una última cuestión, las diferentes culturas y su forma de afrontar la muerte, ¿existiría una mayor tendencia a experimentar culpa en el duelo dependiendo de la cultura a la que pertenezcan los sujetos?

Un dato que Itziar Etxebarria destaca es el carácter positivo de la culpa una culpa que puede incluso conseguir acciones de reparación, pero en el caso de un fallecimiento ¿Qué función positiva podría tener la culpa? Sin duda un problema que se plantearía en esta investigación sería el de conseguir una muestra de sujetos dispuestos a participar en la investigación, siendo este un tema delicado, pero sin duda digno de plantear.

Etxebarria et al. (2010) llegan a una conclusión prematura pero muy interesante sobre la experiencia de culpa en la mujer. ¿Podría ser que las mujeres tuvieran un mayor peso del componente ansioso y un menor peso del componente cognitivo? Sería interesante que se hicieran más investigaciones en relación a esta hipótesis.

En el tema educativo hay muy pocos trabajos empíricos que relacionen el sentimiento de culpa con la valoración moral de los progenitores. Este tipo de estudio con progenitores sería de gran ayuda a la hora de entender mejor el sentimiento de culpa en relación al abandono de los valores paternos. Otra cuestión que se plantea a partir de la misma investigación Etxebarria (1989) es la de si existe alguna relación entre religiosidad y tendencia a sentir culpa ante la transgresión, existen muy pocas investigaciones que apoyen esta teoría, pero sin duda merece ser más investigada. También sería de interés profundizar en como la religión puede influir en la intensidad en las experiencias de culpa, ya que la culpa y la religión muestran una relación *a priori* bastante estrecha.

Este mismo artículo también trata la influencia de los pares en la evolución moral del adolescente y la tendencia que tendrían sus opiniones a la hora de debilitar las inhibiciones morales recibidas en el entorno familiar. Existen pocos estudios relacionados con la influencia de los pares en el cambio de valores,

Una cuestión que también se plantea es la de si se podría generalizar el hecho de que las mujeres, tanto adultas como jóvenes, tengan una orientación moral más internalizada y una mayor tendencia a experimentar sentimientos de culpa que los hombres. Ya que existen investigaciones suficientes como para creer que esto sea posible, se podrían diseñar proyectos de investigación basados en culturas no occidentales, para ello no cabe duda que haría falta una mayor inversión económica y protocolos más exhaustivos.

En relación a si los sentimientos de culpa se encuentran influidos por disciplinas usadas en la adolescencia por los padres o en la infancia, no se hallan diferencias relevantes entre las disciplinas que son aplicadas tanto en la infancia como en la adolescencia.

Hay suficientes estudios, hasta ahora, que respaldan la afirmación de que es la mujer la que refleja mayores sentimientos de culpa ante las relaciones sexuales en la adolescencia y en los procesos de cambio, sabiendo esto, sería de vital importancia concienciar a los progenitores y centros educativos a llevar a cabo una educación sexual más igualitaria y menos sexista, ya que tanto padres como madres usan un mayor número de inducciones con las jóvenes de esta edad, en relación a conductas sexuales, por lo tanto es importante hacerles ver que el razonamiento con sus hijas es una alternativa.

En el estudio de Etxebarria (1992) se vuelve a mencionar la necesidad de hacer estudios que relacionen la culpa con la religiosidad, un elemento a destacar es el resultado obtenido sobre el razonamiento en el que los datos concluyen que éste es el causante de menores índices de sentimientos de culpa, este resultado es bastante importante, ya que ninguna investigación había llegado a esta conclusión.

La empatía entendida como una respuesta emocional es una disposición en la que los padres tienen mucho que ver, ya que se puede ver influida por la educación en el ámbito familiar. Cuáles serían las mejores formas

de educar en la empatía y cómo eliminar las diferencias entre hombres y mujeres desde la educación es un tema de vital importancia a estudiar.

Son las investigaciones sobre el papel de los padres y la educación y el carácter interpersonal de la culpa los aspectos que más se han tratado en esta revisión, ya que el número de investigaciones y las coincidencias con otros estudios le otorgan a este campo de investigación una mayor fiabilidad, en relación al último apartado, culpa y vergüenza colectiva, pocas son las investigaciones que se han encontrado sobre este tema y no se les ha dado tanta importancia como a otras investigaciones.

Si algo hay que agradecer a las investigaciones de Itziar Etxebarria es la de ser pionera en sus estudios ya que la mayoría no cuentan con un grueso volumen de publicaciones anteriores a ella. Temas como la relación entre empatía y culpa, estudio con muestras infantiles sobre las emociones morales o la influencia de los pares en la evolución moral del adolescente, son ejemplos del carácter pionero en la naturaleza de sus investigaciones.

## Referencias

Etxebarria, I. (1992a). Sentimientos de culpa y abandono de los valores paternos. *Infancia y Aprendizaje*, 57, 67-88.

Etxebarria, I. (1992b). Sentimientos de culpa y problemática del cambio de valores en la mujer. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 42, 91-101.

Etxebarria, I. (1994). "Non-rational Guilt": predictors of its appearance in processes of change in moral values. *Journal of Moral Education*, 23(2), 145-164.

Etxebarria, I. (2003). Las emociones autoconscientes: culpa, vergüenza y orgullo. En E.G. Fernández-Abascal, M. P. Jiménez y M. D. Martín (Coor.). *Motivación y emoción. La adaptación humana* (pp. 369-393). Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces. (ISBN: 84-8004-618-X).

Etxebarria, I. & Caba, M. A. de la (1998). Consistencia entre cognición y acción moral: conducta solidaria en adolescentes en el contexto escolar. *Infancia y Aprendizaje*, 81, 83-103.

Etxebarria, I., Isasi, X. & Pérez, J. (2002). The interpersonal nature of guilt-producing events. Age and gender differences. *Psicothema*, 14(4), 783-787.

Etxebarria, I. & Pérez, J. (2003). ¿Qué nos hace sentir culpa? Categorías de eventos en adolescentes y adultos de uno y otro sexo. *Estudios de Psicología*, 24(2), 241-252.

Etxebarria, I., Conejero, S. & Ramos de Oliveira, D. (2005). 11 de marzo y culpa colectiva. *Revista de Psicología Social*, 20(3), 315-330.

Etxebarria, I. & Apodaca, P. (2008). Both Freud and Hoffman are right: Anxious-aggressive and empathic dimensions of guilt. *The Spanish Journal of Psychology*, 11(1), 159-171.

Etxebarria, I., Ortiz, M. J., Conejero, S. & Pascual, A. (2009a). Intensity of habitual guilt in men and women: Differences in interpersonal sensitivity and the tendency towards anxious-aggressive guilt. *The Spanish Journal of Psychology*, 12(2), 540-554.

Etxebarria, I., Apodaca, P., Fuentes, M. J., López, F. & Ortiz, M.J. (2009b). Emociones morales y conducta en niños y niñas. *EduPsykhé*, 8(1), 3-21.  
Empatía y culpa

Etxebarria, I., Pascual, A. & Conejero, S. (2010a). ¿Puede considerarse la culpa un índice de sensibilidad interpersonal? Reactividad interpersonal y culpa interpersonal. *Ansiedad y Estrés*, 16(2-3), 201-214.

Etxebarria, I. Páez, D., Valencia, J., Bilbao, M. A. & Zubietta, E. (2010b). Efectos de los rituales de expiación y glorificación de la Iglesia sobre la guerra civil española. *Revista de Psicología*, 28(1), 37-80.

Etxebarria, I., Ortiz M. J., Apodaca P., Aitziber P. & Conejero S. (2014). Antecedents of Moral Pride: the Harder the Action, the Greater the Pride?. *The Spanish Journal of Psychology*, 35, 114-118.

Ortiz, M. J., Apodaca, P., Etxebarria, I., Fuentes, M. J. & López, F. (2008). Predictores familiares de la internalización moral en la infancia. *Psicothema*, 20(4), 712-717.

Ortiz, M. J., Apodaca, P., Etxebarria, I., Fuentes, M. J. & López, F. (2011). Papel de los padres y las madres en la regulación moral de los niños y en la conducta prosocial y agresiva con los compañeros. *Infancia y Aprendizaje*, 34(3), 365-380.

Lozano, A. M. & Etxebarria, I. (2007). La tolerancia a la diversidad en los adolescentes y su relación con la autoestima, la empatía y el concepto del ser humano. *Infancia y Aprendizaje*, 30(1), 109-129.

Pascual, A., Etxebarria, I. & Pérez, V. (2007). Culpa y vergüenza: ¿Los límites entre ambas son los mismos en castellano, en inglés y en euskera? *EduPsykhé*, 6(1), 3-20.